



PESADILLA LABORAL

Exempleada de la Auditoría Superior de la Federación relata los elevados niveles de estrés al que era sometida mientras desempeñaba sus funciones y los estragos que le provocaron

Daniella Garelli trabajó poco más de cinco años en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), un lugar que le provocó vértigo por estrés, una crisis que se llegó a presentar varias veces.

Son periodos de vómito de dos o tres horas y hubo ocasiones en las que alguno de sus jefes la tuvo que llevar a su casa porque no podía manejar.

“Desde que ingresé, en septiembre de 2014, me amenazaron con que la curva de aprendizaje es mínima. No hay tiempo de preguntar, el tiempo te come y son procedimientos que se deben hacer de manera rápida.

“El director, Aldo Martínez, era muy grosero: insulta, maltrata y no te baja de inútil, no puedes preguntar o decir que no sabes”.

Asegura que se sentía forzada incluso a ir a las fiestas. “Era la insistencia, el regaño y el acoso, no podías alegar que salía caro o no querías ir porque según ellos te pagaban bastante bien como para ausentarte”.

La jefa que tenía, además de impedir la convivencia e intercambio de documentos para la agilización del trabajo, todos los días me decía que mi puestecito no servía para nada, que yo no coordinaba nada. Que mi responsabilidad era únicamente atenderla a ella”

Daniella Garelli

Exempleada de la ASF

Acusa que la insistencia de los directivos llegaba a tal grado que el acoso rebasaba lo laboral.

“Al quejarme, como premio de consolación, me hicieron coordi-



nadora de auditores”, sin embargo, la dinámica no cambió mucho.

“La jefa que tenía, además de impedir la convivencia e intercambio de documentos para la agilización del trabajo, todos los días me decía que mi puestecito no servía para nada, que yo no coordinaba nada. Que mi responsabilidad era únicamente atenderla a ella”.

Entre las actividades que le imponían más allá de las que le correspondían está haber ido a comprar un pastel al otro lado de la ciudad.

“Un compañero cumplía años y me dijeron que yo debía ir hasta cierto lugar específico porque de ahí lo querían”.

El acoso llegaba a tal grado que le cuestionaban el levantarse para ir al baño y se entrometieron en su vida personal.

“No les pareció que tuviera una relación sentimental dentro de la ASF. Llegó al grado de que no podíamos levantarnos a la cafetería o al baño, incluso estando separados, porque inmediatamente venía el cuestionamiento de dónde estábamos”.



FOTO: ESPECIAL

Cuando la cambiaron a la Dirección general de responsabilidades, su función estaba vinculada con el subdirector Gustavo Ríos Castro, quien al ganarse su confianza le delegó más trabajo y responsabilidades que salían de sus funciones.

“Prácticamente yo le hacía el 50 por ciento de sus labores”.

Señala que los retenían en la oficina hasta casi medianoche.

“Era lo mismo, no te podías levantar al baño porque te mandaban a buscar inmediatamente”.

Relata que tuvo una fractura en el pie y ante la gravedad del asunto le dijeron que “la capacidad está en la cabeza, no en las piernas”, por lo que tuvo que seguir yendo a trabajar.

La abogada señala que entre 70 y 80 por ciento del personal que labora en la ASF padecía estrés.

“Cada que iba con el médico de la oficina me decía: vienes por lo mismo que todos: tienes colitis nerviosa. Bájale al estrés”.

Asegura que en la oficina le llegaron a dar crisis de ansiedad y vio cómo sus compañeros se volvían explosivos ante el alto grado de estrés al que se enfrentaban.

Nuevo rumbo

Lo que detonó su salida fue que un día pidió salir a las 20:00 horas y le dijeron que nunca se podía contar con ella.

“Al otro día renuncié. Era un estrés constante y me daban crisis de ansiedad por lo menos dos veces por semana”.

Cuando salió de la ASF señaló la mala relación con su jefe, falta de empatía, horarios fuera de lugar y que se sentía estancada en su puesto pese a las buenas evaluaciones que tenía.

Daniella Garelli asegura que deberían haber más esfuerzos tanto del gobierno como de las empresas para poner en práctica protocolos y que las quejas no se

vuelvan un mero trámite administrativo.

“Tienen que haber sanciones fuertes, no solo una llamada de atención. Que sea obligatoria la aplicación de la NOM 35”.

Asegura que es necesario visibilizar el hostigamiento para poder combatirlo.

“Ojalá todos los que sufren ‘mobbing’ tengan la valentía de exponer su caso, hacerlo visible y mediático para presionar más a los empleadores y a las autoridades que vigilan la aplicación de estos protocolos porque la gente se asusta y no quiere seguir con las quejas, entonces sigue siendo común el hostigamiento y el acoso”.

El acoso llegaba a tal grado que la cuestionaban por levantarse para ir al baño y se entrometieron en su vida personal